



Superintendencia
de Compañías

*Eda. Héctor Sánchez Cruz
EE-0703643460
2009/12/05*

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MINALTA S.A.

Se comunica al público que la compañía MINALTA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 4 de diciembre del 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. de

0430

Se reforma la Cláusula Segunda; el mismo que dirá: "CLAUSULA SEGUNDA OBJETO SOCIAL:- La compañía tendrá por objeto social dedicarse a la prospección, exploración, explotación de toda clase de minerales y de metales; la elaboración y venta de los mismos..."

Machala,

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.
